

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23338 OVIEDO

D.^a Ana Rosa Pérez Gonzalez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º1 de Oviedo,

Por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número concurso consecutivo 1259/2019, se ha dictado en fecha 2 de julio de 2020 auto de declaración de concurso consecutivo del deudor D.^a MARCIA PESSOA, con NIE X2958311M, y domicilio en Oviedo, Calle Río Dobra, n.º 26, 1.º izquierda.

2º.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición que ejercerá la Administración Concursal. Se ha designado como Administración Concursal, a don Alejandro Alvargonzález Tremols, con domicilio postal en Avenida de Galicia, n.º 6, 3.º Derecha de Oviedo y dirección electrónica señalada aalvargonzalez@abcgcabogados.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

4º.- Este anuncio se publicará de forma gratuita en el Boletín Oficial del Estado y el Registro Público Concursal.

Oviedo, 16 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Rosa Pérez González.

ID: A200031071-1